

Señor
COMANDANTE VILLAMIL
JEFE DE LA 4a. BRIGADA
PRESENTE.

Es necesario que Ud. no ignore por más tiempo los gravísimos hechos que vienen ocurriendo en la Cárcel -- del Distrito Judicial de esta ciudad, y que vamos a relatar le a continuación:

(Existe en esa cárcel un llamado patio "de los políticos", en donde están reclusos los presos por los delitos cometidos en RIONEGRO y otros municipios. Dicho patio tiene acceso a la calle por rejas recientemente creadas, -- por allí reciben los detenidos de ese patio toda clase de cosas que le suministran sus amigos, inclusive licor, con el que celebran borracheras frecuentes. El sábado 8 del mes en curso se hallaban borrachos y se dieron a la tarea de insultar a sus contendores políticos a viva voz y con las expresiones más vulgares. Del dicho pasaron al hecho y golpearon con piedras y palos a algunos detenidos que entraban de la calle en ese momento.)

El lunes 10 de los corrientes algunos de esos señores políticos hicieron una incursión a los pasillos interiores de la cárcel y armados de bolillos, palos y piedras atacaron otros detenidos dejándolos gravemente lesionados.

Lo más grave de estos hechos es que se verifican con el consentimiento y a veces cooperación de la policía, y más grave todavía, el señor Director no ha hecho absolutamente nada por reprimirlos.--

Estos casos vienen ocurriendo en forma progresiva de hace un mes a esta parte y sabemos de fuente segura que se proyectan cosas más amenazadoras todavía.--

Estos hechos son de una veracidad indiscutibles y para corroborarlos le incluimos los nombres de algunos reclusos que han sido golpeados salvajemente: JAIME GUZMAN, MIGUEL ORTIZ, MARTIN ECHAVARRIA, GONZALO GALEANO, RAMON CARTAGENA, LUIS M. HURTADO, GABRIEL BEDOYA GIL, FRANCISCO LUIS HERNANDEZ, ARNOLDO IZASA y otros cuyos nombres no nos fué posible verificar. Al último de ellos lo trasladaron -- ayer a la policlínica en estado de suma gravedad.

Nadie tiene arrestos de protestar y el miedo ha calado en el ambiente general en forma desconcertante, -- por temor a los castigos bárbaros que sobrevienen: palo, -- treinta días en "TUNJA" y mojada de tales calabozos por la noche.

Todos los presos solicitan soldados que vigilen esos señores, ya que los guardianes encargados de hacerlo no quieren cumplir el juramento que prestaron.

Nosotros salimos en libertad el lunes pasado y por esa causa podemos recurrir a Ud. sin mayor peligro. --

En nombre de las más elementales normas de -- justicia demandamos de su bien probada hidalguía y de su ho

137

nor de soldado, ponga coto a esa coyunda que se está propiciando en la cárcel de MEDELLIN.-

Del señor comandante servidores muy attos.

Medellín, abril 10 de 1.950.-

(FDOS.) EUSEBIO VILLA G- LUIS EDUARDO E- JOSE MA.
RIOS- CARLOS E. RESTREPO-

Medellín, abril 13 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.
Mayor LIBARDO LATORRE S.
Ayudante comando 4 a. brigada.-

jeh.-

137⁶

C O P I A

La Cárcel, Medellín, 12 de abril de 1950.-

Al señor Coronel
COMANDANTE DE LA 4a. BRIGADA
E.S.D.

Respetuosamente quiero poner en conocimiento de S.S. las monstruosas e inhumanas irregularidades que están sucediendo a diario en la Cárcel de LA LADERA, de esta ciudad:

Para no hacerme muy largo, sólo le relato -- dos casos ocurridos el mismo día, en una misma hora, o sea el 8 de los corrientes, entre 5 y media y 6 y media p.m. --

Primero: Al entrar a la Cárcel los señores - LUIS CARTAGENA, LUIS HURTADO, PABLO URREGO y otros, fueron atacados por los presos del "Patio 1º", sin que la policía interviniera en forma eficaz, a pesar de haberse sucedido - en presencia de dicha policía, ésta agresión, y

Segundo: A continuación de esto mismo, me correspondió a mí ser víctima de tales agresiones, pues varios presos de ese mismo Patio Primero me atacaron, uno de ellos armado de un cuchillo grande, y fui brutalmente golpeado. - Allí me robaron mi cartera, con \$ 50.00 en dinero efectivo, varios recibos comerciales relacionados con mi profesión de pintor y el Carnet de Extranjería. Al verme agredido y robado, solicité la protección de la policía que hacía vigilancia en esos momentos. Esta me respondió a patadas y bolillos, y unos y otros, es decir, los presos de dicho Patio y la policía gritaban: "maten a ese hijo....., que es liberal". Uno de los agentes que en otro sector hacía turno, intervino para hacer guardar el orden, y gracias a él y a Dios, cuento con vida. Por la intervención oportuna y justa de este último agente, dicho celoso servidor, también fue agredido.

Como no son estos únicamente los casos que -- con frecuencia vienen sucediendo en este Penal, considero - indispensable solicitar su valiosa intervención, a fin de - poder solucionar, sin peligro para mí ni para los demás presos, esta constante amenaza que traerá para un futuro próximo gravísimas consecuencias.

Eso dispuesto a reconocer a los presos y --- agentes que me agredieron y a ratificar bajo juramento, si fuere el caso, todo cuanto aquí dejo consignado.

Como ciudadano ecuatoriano que soy, he elevado también mi queja a la Embajada de mi país.-

Dejo a su ilustrado criterio que al disponerse el envío de un investigador, éste deberá llenar las condiciones de absoluta imparcialidad, pues de lo contrario es inútil investigar.

Próximamente le enviaré la foto que dos días después de ser agredido, hice tomar, en la cual S.S. podrá apreciar el trato brutal que recibí.-

137b

De todos los hechos relatados existen innumerables testigos presenciales, que están listos a declarar, si fuere el caso.

Las autoridades, según la Constitución, Art. 16, están instituidas para garantizar la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos residentes en COLOMBIA, pero como se vé, parece que aquí las autoridades del Penal ignorasen este mandato, llegando hasta el punto de constituirse en una amenaza de -- muerte para los penados que no son de su agrado, por razones de su filiación política, cuya libertad también está garantizada por la misma Constitución.--

Si S. lo estima conveniente, estoy listo a rendir, personalmente, el informe del caso, el cual podría ampliar con detalles acerca de los fines con que a mi juicio fué creado el citado Patio Primero, que hoy, por desgracia, está sembrando la agresión y la violencia en esta Cárcel.

Considero que si no se toman medidas rápidas y enérgicas para remediar los males anotados, en un futuro no lejano pueden llegar a sucederse hechos de consecuencias incalculables.

También considero del caso aclarar ante S.S. que no todos los agentes que prestan el servicio de vigilancia en este penal, son los responsables de los hechos denunciados, -- pues hay algunos que son completamente ajenos, y por eso estaría yo listo a reconocer a unos y otros.

Del Sr. Cor. comandante, muy respetuosamente,

(FDO) JAIME GUZMAN JARAMILLO

Otro sí: Debo aclarar que los presos que ocupan el citado Patio Primero, son los procesados por los hechos de -- RIONEGRO, BETULIA, EBEJICO, SOPETRA y demás poblaciones de este departamento, que dependen de la justicia penal militar.

Vale.--

Medellín, abril 13 de 1.950.-



Es fiel copia tomada del original,

Mayor LIBARDO LATORRE S.
Ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-